

<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>
<b>INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN EN CICLOS DE GRADO SUPERIOR</b>

Apellidos	Nombre	DNI/NIE
Domicilio		F. Nacimiento
Población	Provincia	Código Postal
Correo electrónico		Teléfono

**EXPONE:**

Que desea participar en el proceso de admisión para cursar los estudios de la familia profesional de	
	Año académico

Y solicitar plaza en el ciclo formativo de Grado Superior (en caso de varios, se expresan por orden de preferencia)
1º
2º
3º
4º
5º

	PRUEBA GENERAL Y ESPECÍFICA Que carece de los requisitos académicos de acceso previsto en el artículo 15 (Título de bachiller o equivalente), ni se beneficia de la exención del artículo 15.5 (Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años)
	PRUEBA ESPECÍFICA Que posee la titulación requerida y no disfruta de ninguno de los supuestos de exención del artículo 14 (Bachillerato de Artes, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Título Superior de Diseño o de Conservación y Restauración, Bellas Artes, Arquitecto, Ingeniero Industrial) Orden 7 de marzo de 2014 (BOA 27/5/2014)

**SOLICITA:**

Realizar la/s prueba/s de acceso:	GENERAL	ESPECÍFICA	AMBAS
Con la opción de	como lengua extranjera en la prueba general		

A tal efecto presenta la siguiente documentación original o fotocopia compulsada,	
	Fotocopia compulsada del documento de identidad
	Fotocopia del título o certificación académica de los estudios cursados
	Declaración jurada de no poseer ninguna titulación o requisito que permita el acceso directo a estos ciclos formativos.
	Certificado de minusvalía
	Otros:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

**SR/ A DIRECTOR/ A DE LA ESCUELA DE ARTE DE \_\_\_\_\_**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se informa de que sus datos pasan a formar parte del fichero de gestión de procedimientos de admisión de alumnos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cuya finalidad es la gestión de los procedimientos de admisión de alumnos en centros docentes no universitarios, titularidad de la Diputación General de Aragón. Puede ejercer el acceso, rectificación y cancelación de los datos mediante escrito dirigido al centro de inscripción en las pruebas de acceso o de solicitud de admisión.